



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 15
(16 de Junio de 2016)

FECHA: Junio 16 de 2016
HORA: 3: 35 p.m. – 7:10 p.m.
LUGAR: Club de Ingenieros
ASISTENTES: MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá

KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante de la Ministra de Educación

JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, Representante de los Exrectores

CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS, Representante de los Egresados

NELSON FORERO CHACON, Representante de las Directivas Académicas

WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores

JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Titular de los Estudiantes

ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, Representante Suplente de los Estudiantes

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)

CAMILO BUSTOS PARRA, Secretario General (E)

INVITADOS:

LUIS GUSTAVO FIERRO, Asesor de la Secretaria de Educación

MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓQUEZ, Vicerrector Académico

EDWARD PINILLA RIVERA, Vicerrector Administrativo y Financiero (E)

ALVARO GALLARDO, Jefe Oficina Asesora de Planeación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 05, 08, 09, 10, 11, 12, 13, y 14 DE 2016
4. TRASLADOS PRESUPUESTALES
5. INFORME SEÑOR RECTOR
6. VOTO EN BLANCO
7. PÉRDIDA DE INVESTIDURA
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, dice que hay quórum para deliberar y decidir.

2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, propone aplazar la votación para aprobar las actas. Solicita se envíen vía correo electrónico para que el día lunes 20 de junio se reciban los comentarios y observaciones.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, solicita un espacio para presentar en el punto de Proposiciones y Varios. Acreditación de tres proyectos curriculares que ya cumplieron con el trámite establecido en el Reglamento - Acuerdo 03 de 2012-.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita presentar un informe sobre los avances de la mesa de negociación que propende por la normalidad académica de la Universidad.

Los Consejeros aprueban el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. TRASLADOS PRESUPUESTALES



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

4. INFORME SEÑOR RECTOR
5. INFORME DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN
6. VOTO EN BLANCO
7. PÉRDIDA DE INVESTIDURA
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

3-TRASLADOS PRESUPUESTALES

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, ALVARO GALLARDO, procede a contextualizar los proyectos estratégicos para los cuales se solicita la adición presupuestal en el marco de la ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento, -Ver Anexo -

En relación con la ejecución presupuestal de inversión plantea que los principales recursos que financian este presupuesto provienen de la Estampilla pro Universidad Distrital, con destinación específica en algunos rubros. El recaudo es de \$ 200mil millones de pesos, fue aprobada en 2003, pero que se inició a ejecutar a partir de la presentación del Plan de Desempeño en el año 2008; la vigencia de este recurso es hasta agotar el recaudo. A la fecha se han ejecutado \$182mil millones de pesos en el Plan de Desarrollo Físico. - Proyectos estructurales-

En este orden los proyectos son: 1- Dotación de laboratorios. 2- Investigación Científica. 3- Sistemas de Información, 4- Apoyo a Doctorados. 5- Pasivo Pensional (20%)

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que en algunos rubros ya están agotados prácticamente los recursos. Ante este escenario se presentó un proyecto de Estampilla que cumplió con el trámite en la Cámara de Representantes, pero faltó tiempo para que fuera aprobado en la última sesión del Senado de la República en la pasada legislatura. Sin embargo, el proyecto se vuelve a presentar para la vigencia 2018-2019.

En este orden de ideas las Adiciones Presupuestales solicitadas son para los proyectos: 1- Sistema de Posgrados, modulares a instalar en la Aduanilla de Paiba -\$11.925 millones de pesos-. 2- Dotación Bosa Porvenir: Mobiliario laboratorios, dotación tecnológica administrativa, dotación tecnológica académica, dotación gimnasio y señalización Porvenir. \$9915 millones de pesos- Video.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, solicita conocer el cronograma para la entrega de los proyectos: el Ensueño en Ciudad Bolívar y Ciudadela el Porvenir de Bosa. Igualmente solicita un informe sobre la implementación de talleres y mesas de trabajo con la comunidad donde están inmersos estos proyectos.

Los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación indican que según el cronograma la entrega al servicio de la Ciudadela el Porvenir está para inicios del año 2017 y el proyecto del Ensueño en Ciudad Bolívar para finales del año 2018.

En cuanto a la presentación de los proyectos a la comunidad el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, informa del trabajo realizado con las autoridades locales y eclesiásticas en los respectivos contextos - Explicaciones sobre la funcionalidad de los proyectos curriculares-.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, solicita presentar para el próximo Consejo un balance en detalle sobre la gestión adelantada con las comunidades en relación con la terminación y funcionamiento de las obras en Ciudad Bolívar y Bosa, la dotación, la tecnología, los programas que se van a ofrecer entre otros temas.

Por otra parte pregunta si la adición presentada está soportada con el estudio de mercado, las cotizaciones y todo lo relacionado para hacer la convocatoria pública – Licitación –porque es necesario conocer el asidero de las cifras relacionadas.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que en la Comisión Permanente se aprobó ad referendum las cifras presentadas con la salvedad que se enviaran los documentos soportes para dar respuesta a: 1- Mobiliarios con base en las necesidades expresadas en el Consejo de Facultad, los Consejos estudiantiles, los Consejos Curriculares y los Proyectos Curriculares que se trasladan, además de los nuevos programas a implementar. Por todo lo anterior considera que es importante revisar el tema.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, ALVARO GALLARDO, precisa que efectivamente en el Consejo Ampliado realizado se expuso el proyecto. Las inquietudes presentadas se relacionan con las inconformidades – traslados siempre que se garanticen las mínimas condiciones que les ofrece la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-. Se dijo que la dotación de los laboratorios llevaba tiempo y recursos, en estas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

condiciones el objetivo es ajustar y organizar el proceso en aras de generar el menor traumatismo posible.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, es enfático en indicar que no por la necesidad de mejorar los espacios se debe bajar las condiciones de calidad en el proceso formativo, desde esta perspectiva es que el traslado debe obedecer a una permanente interlocución entre el Decano, las Vicerreorías, los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y los estudiantes, solo así se puede tomar una decisión concertada entre la Administración y los estudiantes.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, considera importante recordar que todo programa de Educación Superior vigente cuenta con registro calificado el cual debe ser renovado cada siete años, de manera que es responsabilidad de la Universidad no afectar la calidad de los programas. Los planteamientos presentados son válidos, pero se ha estado trabajando para abordar de la mejor manera el plan de transición, buscando siempre las mejores condiciones tanto para los Programas que ya existen como para los nuevos. Por todo lo anterior considera importante avanzar en el diálogo con los diferentes actores de la comunidad en un tiempo determinado pues éste juega un papel muy importante en el proceso de transición.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, solicita una vez más el informe de la actualización del Plan de Desarrollo Físico, se deben definir las necesidades con base en una proyección concreta, no improvisando. No se puede continuar pidiendo más de lo mismo. Solicita revisar el proyecto de la implementación del sistema de posgrados en modulares porque aunque hoy se presente el concepto que da la viabilidad jurídica para desarrollar el proyecto, en la ciudad hay otros proyectos de instalación de modulares que están en problemas por la necesidad de obra civiles - intervención aguas negras, acueducto y alcantarillado-. La propuesta es terminar la segunda fase de la Aduanilla de Paiba. La preocupación es porque no se puede continuar aprobando lo mediático, hay que ordenar el tema.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, aclara que no es posible iniciar la segunda fase del proyecto de la Aduanilla de Paiba porque aún no se cuenta con los conceptos, autorizaciones, permisos y licencias de los organismos que autorizan su ejecución por una parte y por la otra no se cuenta con los recursos que se requieren para la construcción de un proyecto de tan amplia envergadura. Además es pertinente indicar que los proyectos que están en desarrollo no son el resultado de una improvisación. Han años de trámite para su ejecución.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, dice que el tema se ha presentado desde el año pasado, pero cuando se aborda siempre lo presentan con nuevas modificaciones. Además es un ítem que no está en el Plan de Desarrollo Físico, y eso es lo que precisamente genera dudas.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, dice que para mayor claridad, en el Plan de Desarrollo Físico se dejaron planteados proyectos sin financiación como es el caso de la ejecución de la fase II de la Aduanilla de Paiba, la cual presenta problemas de diseño – volumetría - para que la oficina de Patrimonio dé la correspondiente autorización para el trámite de la licencia. Además atendiendo que en el diseño está proyectado el funcionamiento de los posgrados, el proyecto de los modulares no riñe con el inicio de las obras una vez se cuente con la respectiva licencia y los recursos para la construcción; y en el entretanto los recursos utilizados en el pago de arriendo del edificio de la calle 64 se pueden utilizar para beneficio de la infraestructura física de la Universidad.

Respecto al proyecto del Ensueño en ciudad Bolívar nunca se dijo en términos de cronograma cuando se daba inicio a la obra. El equipo de la Universidad ha estado pendiente del proceso, se espera que la licencia esté para iniciar el desarrollo de la obra en el mes de agosto, sin embargo, es importante resaltar que el proyecto está avanzando de acuerdo con lo establecido por las tres partes en el Convenio.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita conocer el acto administrativo mediante el cual el CSU-UD decidió en el Plan de Desarrollo Físico, modificar el diseño de la Aduanilla de Paiba donde se había proyectado un espacio para la Facultad de Artes ASAB y no para los Posgrados como aparece posteriormente.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, dice que el tema de los posgrados no es el resultado de una improvisación porque dadas las condiciones del edificio de la calle 64, se consultó con la comunidad el traslado y así se definió qué posgrados irían a los modulares que se instalarían en la Aduanilla de Paiba.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que el llamado es para que la Administración presente el Plan de Infraestructura Física solicitado por este Consejo, pero



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

dada la coyuntura lo más importante es tomar una decisión respecto a la adición presupuestal presentada por la Administración para la dotación de los laboratorios de la sede Bosa Porvenir. El llamado es a ser coherentes con las intervenciones.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, hace un llamado a la unidad de materia e indica que se debe definir la fecha para que la Administración presente el Plan de Desarrollo Físico. En relación con el Proyecto de Ciudad Bolívar dice que el CSU-UD debe hacer el seguimiento correspondiente. Respeto a la Adición Presupuestal para la dotación de laboratorios y mobiliario del proyecto Bosa Porvenir, dice que hay suficiente ilustración y justificación del monto de \$9915 millones de pesos, razón por la que está en consideración la aprobación. **APROBADO por unanimidad.**

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita conocer el acto administrativo mediante el cual el CSU-UD determinó que la Facultad de Artes no iba en la Aduanilla de Paiba- Fase II. 2. Instaurar un espacio permanente de deliberación para el tema del traslado de algunos programas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a Bosa Porvenir.

En el mismo orden la Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, somete a votación el monto de \$11925 millones de pesos para la Adición Presupuestal de los Modulares – Sistema de Posgrados-a instalar en la Aduanilla de Paiba.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, dice que su voto es **NEGATIVO** por las siguientes razones: 1- No ha existido coherencia en la información de por qué se sacó del diseño de la segunda fase de la Aduanilla de Paiba a la Facultad de Artes – Plan de Desarrollo Físico 2009- 2- Conocer los argumentos por los cuales Patrimonio no ha dado un concepto favorable para dar trámite a la licencia correspondiente. 3. Según la información que existe nadie de la Facultad de Ingeniería quiere ser trasladado a la Aduanilla de Paiba. Así las cosas y ante la falta de claridad dice que se retracta de la aprobación dada en su momento al proyecto de la instalación de modulares en la Aduanilla de Paiba para el sistema de posgrados, siente que fue engañado y es el momento de rectificar.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice que es pertinente hacer una consideración de la proyección a futuro en el nuevo Plan de Desarrollo Físico de acuerdo con la evaluación que establezca costo-beneficio e infraestructura-beneficio. En el caso concreto de la sede



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

de posgrados arrendamiento vs inversión del sistema modular como una salida en el tiempo que genera beneficios institucionales y económicos a la Universidad, mientras se construye la sede física.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, ALVARO GALLARDO, precisa que los inconvenientes con los modulares instalados en la Macarena fue porque requirieron de obra física –cimentación- además predio no tiene uso educativo. En el caso de los modulares a instalar en la Aduanilla de Paiba es una solución temporal hasta tanto se obtenga la licencia y los recursos para la ejecución de la Fase II en el marco del Plan de Desarrollo Físico.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que la instalación de los modulares tiene todo el respaldo jurídico para no tener inconvenientes en su montaje, por eso hasta que no se obtuvo el concepto de la Oficina de Patrimonio, no se había presentado la adición presupuestal. La ejecución de la segunda fase del proyecto de la Aduanilla de Paiba esta demorado en el tiempo y el objetivo es dar vida a esta sede, es obvio que no todos los posgrados – Doctorado en Ingeniería – se trasladarían de forma inmediata, solo es un punto de partida a considerar.

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, informa que el CUS-UD en 2013 determinó que la Facultad de Artes no iba en el diseño para la ejecución de la segunda fase de la Aduanilla de Paiba, sino el Sistema de Posgrados, Resolución 030 del 18 de julio de 2013. Lectura de las actas de comisión permanente del CSU-UD donde se consideran algunas propuestas para reubicar la Facultad de Artes ASAB.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, precisa que no todos los desarrollos de infraestructura física se han ejecutado con los recursos de la Estampilla, sino con la gestión y apoyo de la Administración Distrital – Tecnológica, Macarena B y Vivero-.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que sobre la mesa se han esgrimido todos los argumentos y como no hay certeza del impacto de este desarrollo,- Sistema de Posgrados - propone que para la siguiente sesión se aborde el tema desde el concepto arquitectónico y la naturaleza de la intervención. **APLAZADO.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

La solicitud es revisar y presentar nuevamente la solicitud y complementar el contexto en el Plan de Desarrollo Físico. Los Consejeros WILMAN NAVARRO MEJÍA, JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, se adhieren a la propuesta.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, ALVARO GALLARDO, indica que en el marco del nuevo Plan de Desarrollo de la Administración Distrital, es necesario adelantar el trámite de ARMONIZACIÓN, que consiste en subir las fichas para cambio de cambio en la Secretaría de Hacienda dado que el cierre de la ejecución fue el 30 de mayo y el plazo para implementar el nuevo va hasta el 30 de junio. El ítem se presenta a consideración porque por Ley solo se puede realizar el trámite con la aprobación del Consejo Superior.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, somete a votación la armonización de los códigos que se debe adelantar en el marco de la expedición del nuevo Plan de Desarrollo- **APROBADO por unanimidad.**

El Vicerrector Administrativo y Financiero (E) EDWARD PINILLA RIVERA, presenta las Adiciones Presupuestales en el marco del Presupuesto de Funcionamiento- Ver Anexo-

- Gastos Órganos de Dirección: \$203.440.000. **APROBADO por unanimidad.**
- Impresos y Publicaciones Facultad Tecnológica: \$27.121.647. **APROBADO por unanimidad:**
- Arrendamientos Edificio calle 64 – seis meses: \$419.760.000. **APROBADO por unanimidad.**
- Servicios Técnicos OPS y CPS: \$991.500.000

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita claridad respecto al aumento de las CPS en 2016 frente al año 2015 por una parte y por la otra una relación de los rubros de Publicación en todas las Facultades para entender que es lo que la Facultad Tecnológica prioriza para desfinanciar el rubro.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, solicita claridad respecto a los recursos solicitados para el rubro de remuneración de servicios técnicos OPS y CPS.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, justifica los recursos del rubro a partir de – Problemas en la definición del Presupuesto según el marco fiscal establecido en las políticas de la Administración Distrital; - Inflación; - Aumento del CPC; - Cambio en el tipo de contrato - Nivel Asistencial a Asesor- entre otros.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, expresa que para sustentar las cifras es preciso contar con los documentos que soporten la información en detalle peso a peso y todo lo que corresponda con los movimientos financieros.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que según el Reglamento, las comisiones permanentes del CSU-UD, son el espacio donde se debe presentar todo el análisis que fundamente la decisión que a la que se llegue en la Plenaria.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, solicita conocer la información con un margen de tiempo que facilite su análisis, pues es muy complicado entrar a decidir cuando todo es urgente, se necesita tiempo.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice estar de acuerdo que la información debe ser clara y debe enviarse con tiempo porque todos los temas son de mucha importancia para tomar una decisión sin un sustento documentado.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que es un aprendizaje para todos, hay que cumplir con lo establecido en el Reglamento, las comisiones son el espacio donde se debe agilizar el trámite de las solicitudes, los soportes deben llegar con antelación a la toma de una decisión porque se debe llegar informado a las deliberaciones. Por todo lo anterior, el tema de la adición presupuestal al rubro de remuneración de servicios técnicos queda **APLAZADO** hasta tanto no se conozca toda la información soportada.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, solicita que la información sobre el rubro de servicios técnicos relacione las personas por dependencia.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que está pendiente para la próxima sesión ordinaria: 1- Presentación en detalle del porcentaje de ejecución de los



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

rubros mencionados. 2- Plan de Desarrollo Físico y en él mirar arquitectónicamente las implicaciones de la instalación de los módulos en la Aduanilla de Paiba.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que en virtud de la hora es necesario hacer una síntesis del informe para conocer los hitos claves del avance en la mesa de negociación.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, indica que en el contexto de la Acreditación Institucional y de los programas académicos, el doctor URIEL COY VERANO, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación presenta los avances del proceso de aseguramiento de la calidad.

El doctor URIEL COY VERANO, presenta los indicadores trabajados: 1- Autoevaluación como proceso permanente -Registros calificados-. 2. Registros calificados de los programas en funcionamiento que permiten ofertar programas y justificar el desarrollo académico de la Universidad. 3- Acreditación de Programas. 4- Acreditación Institucional. Finalmente hace énfasis en que todos los procesos están mediados por los planes de mejoramiento que son la base de transformación de la vida institucional.

5. INFORME DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, contextualiza el tema y solicita informe de los avances suscitados en el desarrollo de las reuniones con la mesa de negociación.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, solicita respetuosamente se le exonere de la responsabilidad como integrante de la mesa negociadora por cuanto le es imposible atender las reuniones por encontrarse fuera de la ciudad por cuestiones laborales. Propone reconfigurar la mesa de negociación con la Representación del Ministerio de Educación que tiene en la comisión negociadora el puesto de Asesor. Por otra parte hace un llamado a la Representación profesoral para reconsiderar su decisión y continuar como miembro de la mesa negociadora.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejero NELSON FORERO CHACON, extiende la solicitud a la Representación Profesoral atendiendo el llamado del Estamento Docentes que reclama por su vocería en la mesa de negociación.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice que la mesa de negociación es una instancia muy importante para buscar el mecanismo que permita agotar el bloqueo por la vía de la negociación. Razón por la que considera importante que el CSU-UD centre toda su atención en esta dinámica. En los mismos términos agradece la colaboración prestada por los doctores GERMAN SABOGAL, MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES y LUIS GUSTAVO FIERRO, además saluda la posición que ha tenido la Representación Estudiantil, la idea es buscar consensos rápidos.

Por otra parte, informa que por cuestiones de trabajo no le es posible asistir a la reunión programada para mañana sábado - 18 de junio -, pero como es importante mantener un mínimo en la representatividad y diversidad de la mesa, respetuosamente invita al Consejero WILMAN NAVARRO a reconsiderar su decisión.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, agradece la deferencia más cuando lo primordial es la Universidad. Además informa que ha recibido una solicitud del estamento administrativo para que se le permita participar en los diálogos de la mesa de negociación no como actor activo, sino en la mesa de los asesores, sin voz y sin voto, pues siguen en la tónica que no se sienten representados.

El doctor GERMAN URREGO SABOGAL, considera que la solicitud permite darle legitimidad al proceso más cuando el ánimo conciliatorio es lo que debe predominar, sin embargo, es prudente considerar lo establecido en el reglamento de la mesa de negociación.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que no está de acuerdo en recibir a un delegado del Estamento Administrativo en la mesa de negociación porque se podrían generar confrontaciones.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLIG PLAZAS, dice que no ve ningún problema en la participación como invitado a la mesa de negociación del Estamento Administrativo, pero como la mesa de negociación ya tiene establecido un reglamento, lo procedente es remitir a ellos la solicitud.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, dice que en la Secretaría se recibió la solicitud expresa por parte del Estamento Administrativo, respaldado con 150 firmas. De manera que se debe proyectar una respuesta.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, agradece al Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA fortalecer la representación del CSU en la mesa de negociación. Respecto a la solicitud del Estamento Administrativo indica darle traslado a la mesa de negociación y de acuerdo a la postura que allí se manifieste, la Secretaría proyecte la respuesta.
APROBADO.

El Consejero NELSON FORERO CHACON, informa sobre la instalación de la mesa de negociación el día lunes 13 de junio de 2016, en la sesión dos se fijó el Reglamento y en la sesión tres se acordó iniciar las deliberaciones con el tema de los Derechos Humanos. Los comunicados se han emitido de forma conjunta al final de cada sesión – Tres-. En cuanto a la programación para el resto de la semana están programadas dos reuniones una para el viernes y otra para el sábado en las horas de la mañana.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que el tema de las sesiones del viernes y sábado es para abordar el Estatuto General y los Estatutos Derivados. Por otra parte pregunta sobre el procedimiento para aprobar lo decidido en la mesa de negociación e igualmente sobre la derogatoria del Acuerdo 01 de 2016, con el fin de comunicar a la Asamblea Universitaria.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, precisa que la Resolución mediante la cual se crea la Comisión Negociadora está vigente y que de acuerdo al Reglamento del CSU-UD, un proyecto de Acuerdo debe cumplir con el procedimiento establecido – principio de legalidad-, los temas donde hay acuerdo deben llegar a la Plenaria con el aval de la comisión para su aprobación. Respecto al Acuerdo 01 de 2016, aclara que solo se reciben sugerencias y observaciones como se planteó en la coyuntura en la que se creó la comisión negociadora. Es importante evitar confusiones.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, procede a dar lectura de los comunicados donde los docentes exponen las razones por las cuales no se ha podido empezar a cumplir el cronograma establecido por el Consejo Académico para la terminación del semestre. –

Ver anexo -



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que se da por recibida la información – comunicado - con el fin de hacerle el respectivo análisis.

El Consejero NELSON FORERO CHACON, hace un llamado a la Representación Estudiantil para que con sus buenos oficios medien para solucionar lo del bloqueo para que los estudiantes y los profesores puedan culminar los procesos académicos en las diferentes Facultades, no puede continuar el ciclo vicioso de justificaciones que no se pueden cumplir.

Respeto a los puntos pendientes por abordar en la agenda, La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, solicita a la Secretaría convocar a una consulta virtual para tomar una decisión respecto al trámite que debe surtir la solicitud de cambio de denominación del Proyecto Curricular Tecnología Mecánica por Tecnología en Mecánica Industrial-Ciclos propedéuticos- ; Registro calificado del proyecto curricular de Mecánica; - Cambio en la denominación de los proyectos Curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana por Licenciatura en Lengua Castellana; - 2) Trámite para que el Representante de los Egresados atienda la invitación del Ministerio de Educación Nacional al Primer encuentro Nacional de Seguimiento a Graduados de Educación Superior a realizarse el 19 de julio de 2016, de 7:45 a.m. a 5:15 p.m., en la Universidad EAFIT, Carrera 49 N° 7 Sur-50, Medellín – Colombia.

Finalmente, precisa que la convocatoria debe ir soportada por la documentación que permita una decisión informada.

Finaliza y se levanta la sesión, siendo las 7:10.p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión Virtual No. 032 Del 2016

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
Secretario